



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las ocho cuarenta y cinco horas del día TREINTA Y UNO de MAYO de dos mil trece, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, LICENCIADA ELDA FLORES LEÓN, presidenta y ponente, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrantes, con fundamento en el artículo 417 del Código de Procedimientos Penales, se resolvió en definitiva recurso de casación interpuesto por el Defensor Público y el sentenciado, cuyos datos son los siguientes.

77//13-1 ^a - O-(5)	J0/- 106/201 2	JUAN CARLOS HERNANDEZ OSORIO, NOE AGUILAR OSORIO Y NANCY LIZET MALPICA MÁRQUEZ SECUESTRO AGRAVADO MARYCLAUDIA GRANAT RICO HA LUGAR A CASAR LA SENTENCIA
----------------------------------	----------------------	---

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad HA LUGAR A CASAR el recurso de casación propuesto por la Defensa Pública, ordenándose engrosar la resolución aludida.

MAGISTRADA PRESIDENTE Y PONENTE
DE LA PRIMERA SALA


LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE


DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.